

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 030 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2020-00005-00	EJECUTIVO	RICARDO AGUILAR PADILLA	JORGE FABIAN BENAVIDES NIETO	SEÑALANDO FECHA PARA AUDIENCIA Y DECRETANDO PRUEBAS	15/07/2020
2020-00044-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIS JUDITH MARTINEZ SERRANO	INADMITIENDO LA DEMANDA	15/07/2020
2018-00128-00	EJECUTIVO	ALBERTO CUDRIS FAJARDO	LUDIS SANCHEZ GARCIA	SIGUIENDO ADELANTE LA EJECUCION	15/07/2020

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 Am.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020) siendo las 5:00 Pm.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.